

NOVENA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Siendo las 10.00 horas del 8 de diciembre del 2023, por medio electrónico, plataforma zoom, se llevó a cabo la décima sesión ordinaria del 2023 del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia, integrado por los arquitectos: Carlos Miguel Huitz Baqueiro, Reyna Isela Bello Escobedo y Jonatan Castro Puch; con el propósito de atender las solicitud con folio: 332030023000014, del 04 de noviembre del 2023, para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y que por contener datos personales del solicitante se resguardara en un lugar seguro para evitar su difusión; los integrantes del comité de transparencia dieron lectura, análisis de las siguiente solicitud, y la respuesta se hará llegar al solicitante a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT, como lo estableció en la solicitud.-----

Número de folio: 332030023000014

“Fecha de la solicitud: 04/11/2023


Por medio del presente curso, solicito se me proporcione la información pública que, como respuesta se llegue a generar u otorgar por la Dependencia a su digno cargo; ello con relación al contenido del documento adjunto a esta consulta. Cabe destacar que, la misma deberá ser examinada en todas y cada una de sus partes, incluyendo los vínculos digitales que le remitan adecuadamente a las carpetas respectivas, mismas que almacenan diversa información documental de relevancia, los cuales, se deben analizar a detalle para otorgar la contestación apropiada a la presente solicitud; formulada con fundamento en los artículos 1, 8 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En caso de no ser la autoridad competente, les pido porfavor remitir está solicitud al Despacho de la Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala, para su debida atención y pronta respuesta, su correo electrónico oficial es: secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx o también al correo de la autoridad responsable de todo esto lutorahe@gmail.com e ivan.garcia.100592@gmail.com, por su atención les agradezco enormemente en coadyuvar


NOVENA ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


con el reconocimiento, respeto, protección y defensa de mis derechos humanos que fueron amplia y sistemática transgredidos por servidores públicos del Estado Mexicano. Cabe destacar que tuve que hacer esto, utilizar así la Plataforma Nacional de Transparencia, porque los medios de información solo publican lo que en Gobierno dice, así mantienen este tipo de asuntos ocultos, desinformado a la población con problemas que están sucediendo actualmente y que nadie hace nada, ni las Autoridades, y, mientras tanto, todos en el Gobierno violan impunemente nuestras prerrogativas, pero sobre la Ley, espero pueda compartir este mensaje en su portal de internet oficial o algún medio externo”-----

Al respecto el Comité de Transparencia resolvió lo siguiente: EL sujeto obligado, SNA-SC-
INAH, no es competente a los temas relacionados a su solicitud. -----

Se concluye la presente sesión del Comité de Transparencia a las 12.30 horas del día antes
referido, firmando al calce y margen de los que en ella intervinieron. -----


Carlos Miguel Huitz Baqueiro
Integrante del Comité de Transparencia


Reyna Isela Bello Escobedo
Integrante del Comité de Transparencia


Jonatan Castro Puch.
Integrante del Comité de Transparencia